



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61347

DECRETO N° 3936.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Concédase a la Cooperativa de Vivienda 9 DE OCTUBRE, la remisión y exoneración tributaria del impuesto de Contribución Inmobiliaria, del padrón N° 14941, de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta remisión comprende a los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

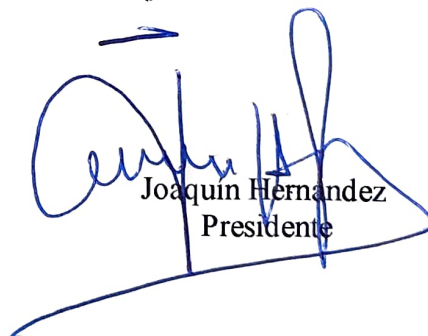
Artículo 3° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a once de diciembre
del año dos mil veinticuatro.


María I. Rijo Miraballes
Prosecretario




Joaquin Hernandez
Presidente